

Orcus.

Por Angel PARIENTE.

La idea de la relación etimológica entre *orca* “tinaja, vasija grande, orza” y *Orcus* “infierno, lugar de los muertos”, luego secundariamente “dios de los infiernos” y “dios de la muerte” (continuado en ital. *orco*, ant. esp. “*huerco, huergo*”, y tal vez aun en frz. *ogre*) esp. *ogro* (1), la propuso Wagenvoort, *Studi e Materiali di storia delle religioni*, XIV 33, y la ha aceptado como posible, aunque con dudas, Walde Hofmann, *Wb.*³ (2) Pero la verdad es que los argumentos de que Wagenvoort en favor de su hipótesis, a juzgar por las referencias que conozco (Walde-Hofmann, *Wb.*³ y Mackauer, P. W. s. u.) carecen de toda fuerza. Pues él se limita a decir que los latinos concibieron los infiernos como una *orca*; es decir, como una vasija de panza amplia y de cuello largo y estrecho; pero sin dar razón ninguna de esa supuesta concepción. Y él ni siquiera aduce ninguna prueba de que efectivamente los latinos concibieron los infiernos como él pretende. Lo único que al parecer alega, y en que se apoya para suponer esa concepción, es la expresión *Orci fauces*. Pero ya indica muy bien Mackauer, *loc. cit.* que la expresión *fauces* fué una metáfora corriente en latín en relación con diversas ideas

(1) Así BLOCH-WARTBURG, *Dict. Etym. frz.*, frente a Meyer Luebecke, *Rom. Etym. Wb.*³, que prefiere derivarle de *Ogur*=Ungaro.

(2) Donde puede verse una pequeña reseña bibliográfica de la cuestión con las teorías hasta ahora emitidas sobre la misma,

abstractas, por ej. *belli* (Cic. *pro Arch.* 21), *fati* (Cic. *Catil.* 3,1), *mortis* (Arnob. *Nat.* 2,32, 2,78; S. Jeron. *Epist.* 60,2,3), *avaritiae* (Optac. 1, 18 pg. 20,7; Zacchar. 3,8), etcétera, y que por lo mismo carece de todo valor para demostrar que el *Orcus* tuviese o dejase de tener cuello estrecho, y menos aún panza amplia. Así que ese autor rechaza rotundamente la explicación de Wagenvoort; y a mi juicio con razón. A la luz de los hechos conocidos es la única actitud objetiva y lógica.

Pero la cosa cambia totalmente de aspecto si tenemos en cuenta que en Italia, y en particular en Roma, existió desde época antiquísima el rito de la incineración. Rito al parecer importado, pero que en todo caso debió ser tan antiguo como los invasores i-e, que lo introdujeron; y que en Roma en particular se mantuvo con tenacidad hasta fines del imperio como el rito preferido por las clases altas; es decir, por las clases más genuinamente i-e y que mejor conservaron las costumbres ancestrales. Pues en ese rito, como es sabido, las cenizas del muerto se recogían en un recipiente o "urna", que sin duda pudo adoptar en el transcurso del tiempo formas diversas (según Pottien, en Daremberg. *Saglio*, s. u. *aula, funus, urne*), pero que esencialmente consistió en una vasija u olla; es decir, en un objeto de forma parecida y de naturaleza idéntica a las *orcae*. Y claro está, en un pueblo con esta costumbre se concibe perfectamente que la palabra para designar "el lugar de los muertos" tuviese relación con el objeto en que efectivamente se guardaban sus cenizas. La afinidad entre esas dos ideas era tan íntima, que ni siquiera hacía falta una metáfora para pasar de la una a la otra; "enviar a la muerte" o "a los infiernos a alguno", en un pueblo con la práctica de la incineración era literalmente "enviarle a la urna cineraria".

Y desde luego que en época histórica no parece que las vasijas llamadas *orcae*, a pesar de sus múltiples usos, tuviesen aplicación en las ceremonias fúnebres. De los testimonios a nosotros llegados hay que deducir que las *orcae* fueron unos recipientes (sobre todo recipientes grandes) empleados para usos diversos; por ejemplo, para conservar los pescados en salazón, a la manera de nuestros "barriles" (Cfr. Hor. *Sat.* II. 4,66 y Pers *Sat.* III 66), y para envasar vinos, algo así como nuestras "cubas y tinajas" (Varr. *R. Rust.* I 13,6; Flav. Vopisco, *Aurel.* 50), y para almacenar cereales y frutos secos (Plin. *NH* XV 19,82; Colum. XII 15,2); pero nunca para

guardar las cenizas de los muertos. A las vasijas usadas en la incineración las llamaron los latinos, unas veces *aulae* u *ollae*, mencionadas frecuentemente en las inscripciones (*Carm. epigr.* 973,9 = *CIL* VI 212000; *Carm. epigr.* 1133,1 = *CIL* VI 10006; *CIL* VI 17780; 2993; 3936; 4094; 4893, etc.), y otras veces *urnae*, que había de quedar como un tecnicismo en la terminología de los arqueólogos modernos (así entre otros Ovid. *Her.* XI 124; *Trist.* III 65; *Metam.* XIV 441; Lucan. VII 819; Suet. *Caligul.* 15, etc.), y alguna vez *testa* (*Prop.* II 13,32). Pero claro está que esto no constituye ninguna prueba de que en una época antigua no se hubiesen usado también las *orcae* con ese fin incinerador. Y la razón es obvia. En realidad todas las vasijas empleadas en la incineración fueron las vasijas corrientes en otros usos caseros; vasijas que se habían inventado, y que fundamentalmente sirvieron para los servicios de la vida cotidiana, lo mismo que las *orcae*. Así vemos que las *aulae* u *ollae*, además de los usos cinerarios ya mencionados (*ollae ossuariae*), sirvieron, entre otras cosas, para conservar semillas y frutos (*Cat. agr.* 7,2; Varr. *R. rust.* 1, 58; 1, 59, 3; 3, 14, 5; Celso, 1,6; pg. 24; Plin. *NH* XIV 29, etc.), y como recipiente general de agua o vino (*Colum.* IX, 15, 6; XII 8, 2; XII 12, 34; Plin. *NH* LII 81, etc.) y como sitio donde guardar los tesoros (y de ahí la *Aularia* de Pl. con las múltiples alusiones a este empleo) y como puchero para cocer (Varr. *1. 1. V* 98; *Mentip.* 110, etc.), de donde el esp. "olla", y como "jarra" de agua o vino para beber (Pl. *Mil.* 856, etc.) Y asimismo vemos que las *urnae*, aparte de los usos funerarios, pudieron servir como recipientes de muy diversos tamaños para contener agua (Pl. *Pseud.* 178; Ovid. *Fast.* III, 14; Varr. *l. l.*, V, 126; Juvenal, I, 164; Hor. *Carm.*, III, 8, 22, etc.); y como sitios para guardar el dinero (Hor. *Sat.*, II, 6, 10); y como cajas para depositar los boletines de los votos (*Cic. ad. Quint. fr.*, II, 6; Hor. *Sat.*, II, 1, 47; Virg. *Aen.*, VI, 32; Sil. *Stal.*, IX, 26, etc.), o las papeletas con las respuestas de los oráculos (Hor. *Sat.*, I, 9, 36). Y las *testas* vemos que aparecen citadas, entre otras acepciones, como recipientes generales de líquidos (Hor. *Epist.*, I, 2, 70), y como vasijas o barriles para el vino (Hor. *Carm.*, I, 20, 2; Ovid., *Ars. Am.*, II, 696), y como zafras o tinajas para el aceite (Marc., XII, 63, 2), y como "lámparas", sin duda por el depósito de aceite que tenían (Virg. *Georg.*, I, 391).

Es decir, que la aplicación de las diversas vasijas al rito de la incineración no fué más que una extensión a la esfera religiosa de

los objetos que corrientemente se usaron en la vida diaria. Y como las *orcae* tuvieron una forma muy parecida y unas funciones idénticas a aquéllas, se comprende que el paso de las mismas a los usos funerarios debió ser completamente natural. Para el caso importa poco que las *orcae* en general fuesen recipientes de tamaño grande, como antes he dicho y como se deduce de los testimonios referentes a ellas. Pues, sin duda, también las hubo de proporciones menores, como nuestros “cántaros” y “pucheros”. Por lo menos eso hay que deducir de Pers. Sat., III, 48: *angustae collo non fallier orcae*; donde, sin duda, el poeta alude al juego infantil, que consistía en tirar a meter nueces desde cierta distancia en un cántaro o recipiente. Pues no vamos a suponer que los niños para sus juegos iban a utilizar grandes tinajas, ni cosa parecida.

Pero no es esto solo. Acabamos de ver que precisamente una de las palabras clásicas para indicar las “vasijas cinerarias” fué la de *urna*. Una palabra que, sin duda, como admiten la mayoría de los autores, no pudo proceder más que de *orca* **urca*, o todo lo más de una forma con esa relacionada como *orcus* **urcus* (con *ur-* vulgar en vez de *or-*, lo mismo que *furnus*, *furnax*, frente a *fornus*, *fornax*, *fornix*, *fornicare*, etc., y como en *turdus*, en vez de **tordus* < **trozdos*: lit. *strāzda*, y en *ursus*, en vez de **orsus* < *rkpos* skr. *rksah*, etc., y probablemente como en *humus* < **ghom* frente a *homo*, y en *Numidae* = *Νομάδες*, y en *umbo*, *umbilicus*: *ὀμφαλός*). Es decir, que un derivado de *orca* sí que estuvo, sin duda, vinculado a la terminología y a los usos de la incineración. Luego debemos suponer que el término primitivo no pudo estar muy lejos de esa esfera; o, lo que es lo mismo, que *orca* debió significar alguna vez, no sólo “vasija” en general, sino en concreto “vasija incineradora”.

Y la confirmación de estas deducciones nos la ofrece *Orcus*. Aquí vemos que los elementos fonéticos de *orca* van unidos a un sentido (el de “infierno, lugar de los muertos”), que, como antes he indicado, se identifica en cierto modo con el de “vasija funeraria”; valor éste que, según todos los indicios, hay que suponer en *orca*. Luego debemos suponer que *Orcus* y *orca* no son más que variantes de un mismo tema, y que, efectivamente, *orca* significó “vasija cineraria”. Y no vale decir que entre *Orcus* y *orca* no hay identidad absoluta de forma. Pues en latín la formación de dobles como ese sobre un mismo tema se un fenómeno natural y conocido (cfr. *tuba*: *tubus*, y el mismo *urceus*: vulg. lat. **urcea*, de donde

esp. *orza*). Y ante este hecho, y dada la doble identidad, semántica y formal, entre las dos palabras, creo que la conclusión no admite dudas: hay que pensar que *orcus* no fué más que un desdoblamiento de *orca*, que, a su vez, debió ser un préstamo del substrato mediterráneo y que a juzgar por el gr. *ὄρχη* tuvo que ser la forma más antigua. Desdoblamiento que, por otra parte, se explica con toda sencillez. Pues, naturalmente, al ir adquiriendo relieve en la conciencia la idea del "infierno" como algo distinto de los objetos concretos de la incineración, como un lugar común, de contornos más o menos precisos, de todos los muertos, se comprende que se sintiese la necesidad de crear una nueva forma para la nueva idea. Y se comprende que como la nueva idea se encontraba tan íntimamente ligada a otra ya existente, se tomase la forma de ésta como base para la nueva formación.

Que ¿cómo entonces explicar la desaparición de *orca* en el lenguaje funerario y en cambio la supervivencia de *Orcus* como término religioso? Pero ya se comprenderá que a una pregunta como esta es difícil contestar de manera segura mientras no poseamos datos mucho más completos sobre la vida íntima latina en la época prehistórica. De cualquier forma, yo noto que *orca*, por los testimonios que poseemos, debió ser palabra de carácter marcadamente vulgar. Que es también lo que parecen indicar su derivado *urceus* (con *ur-* en vez de *or-*) y la supervivencia en español de **urcea* > *orza*. Mientras que, en cambio, los otros dos términos principales para designar las vasijas cinerarias (a saber, *aula* u *olla* y *urna*) fueron palabras de difusión mucho más general en la lengua, y, por lo tanto, más conocidas a las diversas clases sociales. Aparte de que *aula*, *olla* debió ser una palabra i-e, paralela al gr. *αὐλή*, *αὐλός* (aunque a mi juicio no préstamo de estas últimas) y con la misma raíz que *aluos*, *alveus* (3). Por lo tanto, a mí no me extrañaría que la generalización de *aula*, *olla* y *urna* con el sentido de "vasija cineraria" se hubiese debido a que eran palabras mucho más frecuentes y conocidas en la lengua general, y en parte a una imposición de las capas sociales más elevadas, en las que estaba más arraigada que *orca*. Lo que motivó que esta última fuese quedando arrinconada para acepciones esencialmente rústicas y vul-

(3) Sobre la etimología y evolución de estas formas, cfr. mis *Estudios de Fonética*, p. 39 y ss.

gares. Y no significa nada en contra de esto el que la idea de "infierno" se expresase por *Orcus* < *orca*. Pues en la época prehistórica, y antes de que se formase una literatura, es de suponer que el influjo del pueblo en la lengua general fué mucho más acusado y profundo que luego.

Es decir, que en esa época, probablemente aun el mismo *orca* "vasija cineraria" tuvo más preponderancia que *aula* y *urna*. Lo que pasó fué que *orca* quedó en la corriente general de la lengua y no pudo resistir la competencia de otras palabras; mientras que *Orcus* por su mismo sentido quedó incorporado a un léxico especial, el religioso. Lo que le puso a salvo de cualquier competencia y de cualquier alteración, por el conocido fenómeno del arcaísmo de la lengua religiosa. Y es muy significativo a este respecto que *orca*, aunque pasó a las romances, sin duda por su profundo arraigo en la lengua vulgar, pero tuvo que sufrir en el camino dos alteraciones (*orca* > *urceus* > *urcea* > *orza*); mientras que *Orcus* conservó intacta su forma prehistórica hasta el ital. *orco* y esp. ant. *huerco*, *huergo*. No es, pues, extraño que también en época prehistórica las palabras sufriesen un tratamiento distinto en su relación a los usos funerarios.

Es la hipótesis que apunté en una breve nota en *Emerita*, XX, 1952, 492. Pero como la idea es nueva, he creído que tal vez no estuviese de más aclararla con algunas observaciones complementarias. Y más puesto que los hechos, aparte del lingüístico, creo que tienen un indudable interés histórico y cultural (4).

(4) Sobre la variante *Urgus* (en los edd. *Uargus*), atribuida por Verrius Flaco (en Festo 222,6) a los antiguos, no me he ocupado aquí, porque para mí tal variante no puede ser más que una alteración erudita de una forma vulgar *urcus* (con *ur-* en vez de *or-*). Y la prueba es que el mismo Festo, que nos trasmite la noticia, no parece que llegase a darla pleno crédito... "*sed nihil affert exemplorum* (se, Verrius Flaccus), *ut ita esse credamus, nisi quod is deus mortuos maxime urgeat*". Pasaje que por cierto nos da la pista para rastrear el origen de la adulteración al revelar-nos: 1.º) que *Urgus* se refirió al "dios de los infiernos", no a los "infiernos" mismos; 2.º) que entre los antiguos se creyó ver cierta relación entre el *Urgus* u *Orcus* y el verbo *urgeo*. Pues, naturalmente, se puede pensar que fué el deseo de diferenciar las diversas acepciones de *Orcus* el que dió origen al impulso hacia la creación de una palabra nueva para el sentido de "dios de los infiernos". Impulso que recibiría su forma definitiva bajo el influjo de la etimología popular, que relacionó a *Orcus/Urcus* con *urgere*.